

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 165 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FICHA Nº 165 DEL CATÁLOGO DEL PEPPHC DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO, PARA LA INCLUSIÓN Y CATALOGACIÓN EN LA MISMA, DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS SITUADO EN LA CALLE JUAN DE LUGO, 3.

1. Justificación de la propuesta de catalogación y normativa de aplicación.

La presente propuesta de catalogación se realiza a petición de la Comisión Técnica Asesora del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, que en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2015, acordó iniciar el procedimiento para la catalogación del edificio situado en la calle Juan de Lugo 3, a la vista de los informes técnicos, que apreciaba valores para ello, y después de aprobar la propuesta para la realización de obras de rehabilitación en el mismo, consistentes en la sustitución parcial de forjados de vigas de madera en mal estado de conservación por ataque de termitas, por forjado de hormigón con chapa colaborante.

El edificio, objeto de propuesta de catalogación, se sitúa dentro del recinto amurallado de la Ciudad, que está declarado Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico, de conformidad con Disposición Adicional Primera de la Ley 16/85 de 25 junio del Patrimonio Histórico Español, en virtud de la declaración de Conjunto Histórico Artístico llevada a cabo mediante Decreto 1064/1963 de 25 de abril y publicada en el BOE nº 120 de 20 de mayo de 1963.

Por situarse dentro del Conjunto Histórico, al edificio le es de aplicación el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona –PEPPHC- aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha de 7 de mayo de 2009 y publicado en BOP número 191 de 19 de agosto de 2009.

El edificio de viviendas se encuentra dentro de la parcela catastral nº 67091, catalogada con el nº 165 en el Catálogo del PEPPHC de Edificios de la Ciudad y su Entorno.

2. Descripción del procedimiento para la modificación puntual del Catálogo.

El procedimiento a seguir para la modificación puntual del Catálogo está recogido en el art. 1.5 de las Ordenanzas del PEPPHC donde se determina que:

“Excepcionalmente, cuando en el curso de la tramitación de una Propuesta de Intervención, conforme al Artículo 1.11 de esta Ordenanza, el conocimiento alcanzado del edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una Modificación de su Ficha de Catálogo, esta se tramitará del siguiente modo:

El Ayuntamiento de oficio, o instancia de parte, elaborará una Propuesta de Modificación de la Ficha del Catálogo, debidamente fundamentada en el conocimiento alcanzado a raíz de su levantamiento planimétrico, del conocimiento de nuevas fuentes documentales, del análisis tipo-morfológico del edificio y/o su entorno urbano, del análisis de patologías, de la intervención arqueológica o cualquier otra fuente de conocimiento del edificio.

Los servicios técnicos municipales emitirán informe sobre la Propuesta de Modificación

Se abrirá un periodo de información pública de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, periódico de difusión provincial y Tablón de Edictos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>

DOCUMENTO: 20180579300
Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



Se remitirá el expediente de la Propuesta de Modificación a la Administración Cultural Competente, que evacuará un Informe sobre la misma, en el plazo de 1 mes, entendiéndose emitido en sentido favorable transcurrido aquél sin su recepción.

Sobre la base de dicha Resolución y de los Informes Técnicos Municipales, el Pleno del Ayuntamiento resolverá la Propuesta de Modificación del Catálogo, acuerdo que será publicado en el BOP, previa remisión a la Administración Cultural Competente."

3.-Metodología empleada para la elaboración de la propuesta de nueva ficha de Catálogo.

La presente propuesta de catalogación, que ha sido elaborada por los Servicios Técnicos Municipales de las Áreas de Arqueología y Urbanismo, se ha realizado según los criterios metodológicos seguidos en la redacción del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, recogidos en el apartado I.4 de la Memoria informativa, donde se dice lo siguiente:

"Para la realización del catálogo de edificaciones urbanas partimos de las siguientes principios:

"Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuya a la conservación general del carácter del conjunto..." Art. 21.3 ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

La revisión del caserío afecta a la totalidad de los inmuebles de la ciudad de Carmona a excepción de las áreas de urbanización posterior a los años 60 del siglo XX, lo que se cifra en la cantidad de 2145 parcelas catastrales aproximadamente.

La catalogación implicará la adscripción de la parcela catastral a uno de estos ocho rangos: A, B, C, D, E, F, Nueva Planta y Solar.

La catalogación es particularizada y pormenorizada.

La información de campo para la realización del catálogo se centra en tres instrumentos:

1.- La ficha de campo. Se estructura en tres bloques diferenciados. El primero hace referencia a características generales, denominación, dirección postal, referencia catastral, propiedad, usos, altura y tipología; El segundo bloque es descriptivo en sus distintos elementos, fachada, estructura, cubierta, patios, elementos singulares, espacios libres, se define el estado de la edificación y si son evidentes procesos urbanísticos de agregación / segregación; El tercer bloque plantea su secuencia edificatoria, es decir, definir todos los eventos constructivos reconocibles en la edificación y fechados según particulares elementos crono-tipológicos.

2.- Planimetría. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de la planimetría existente en los archivos municipales. En los casos en que no existían planos, levantamos croquis de planta baja a partir del plano 1:500.

3.- Fotografía. La fotografía ocupa un lugar esencial en el registro documental. La fotografía digital se realizó en todos los inmuebles en los que obtuvimos permiso para ello según el siguiente protocolo: fachada, detalles de fachada (ventanas, puertas, detalles decorativos), rejas, forjados, armaduras, patio, detalles de patio (pilares o columnas, arcos, ventanas), suelos, corral, elementos singulares, cubierta y revestimientos.

Toda la información queda condensada en la ficha de Catálogo de edificios de la ciudad y su entorno con un formato estructurado en tres hojas con información cualitativamente diversa. La primera hoja recoge la información descriptiva del inmueble, plano de localización y fotografías. Esta hoja adquiere formatos distintos para los edificios catalogados como A y B, C y D, y E.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>

DOCUMENTO: 20180579300
Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



La segunda hoja contiene información planimétrica de planta baja y las fotografías aéreas del inmueble de los años 1956 y 2003 para establecer una comparativa de su evolución.

La tercera hoja establece los parámetros de protección del inmueble en el que se determinan el alcance del nivel de protección, las intervenciones permitidas en el área protegida, parámetros básicos de ordenación (edificabilidad, usos, condiciones de parcelación), cautela arqueológica y se establecen unos criterios particulares para la intervención. La protección se complementa con un plano donde se expresan detalladamente los elementos protegidos.”

4. Antecedentes de obras en el inmueble objeto de catalogación.

a) El 05/09/1986 se concedió licencia en el inmueble para la realización de obras de reforma en planta primera para ubicar tres viviendas (expte. nº 241/1986). Las obras realizadas bajo proyecto y dirección del arquitecto Amalio Saldaña García afectaron a una superficie de 372,74 m2 y consistieron en:

- Construcción de escalera y portal de acceso a planta primera en calle José Arpa.
- Adecuación de planta primera para tres viviendas, con un programa que incluía, en cada una de ellas: vestíbulo, cocina, salón-comedor, tres o cuatro dormitorios, baño y aseo.
- Sustitución de cubierta tejas, por cubierta de azotea con faldón de tejas en el frente de fachada.
- Apertura de huecos en fachada conforme al nuevo programa residencial.

b) El 18/06/2015 mediante Decreto 942/2015 y previo informe de la Comisión Técnica Asesora del PEPPHC, se concede licencia de obras para la sustitución parcial de forjados en el edificio de viviendas objeto de catalogación, según proyecto aprobado visado con número 15/000741 y redactado por el arquitecto Francisco Escudero Gilete. Obras iniciadas a día de hoy.

5. Descripción del inmueble objeto de catalogación.

a) El entorno urbano

La calle Juan de Lugo es una vía corta que discurre en sentido aproximado Este-Oeste en la collación histórica de San Blas. En este barrio, que ocupa el norte de la ciudad amurallada, se reconoce la primera implantación con carácter urbano de Carmona, fechada en torno al siglo VIII a. J.C.

b) Análisis del parcelario

El edificio ocupa la parcela Catastral número 6709101, con una superficie de 642 m2, situada en la esquina de la manzana que conforman las calles Juan de Lugo con José Arpa.



La parcela es de forma prácticamente cuadrada, a pesar de dos evidentes procesos de segregación. Uno de ellos parece cercenar parte del antiguo área de labor, hacia el este, mientras que el segundo amputa parte de la fachada septentrional para implantar un pequeño bloque de pisos. Con la información disponible no es factible fechar ambos procesos; no obstante, son anteriores a 1956, ya que en el barrido fotográfico aéreo efectuado en ese año por los americanos el inmueble ya presenta la planta actual.

c) Descripción general.

Se trata de una casa patio mayor con gran desarrollo de la zona de labor o de campo, con un acceso independiente que permite la entrada de carruajes y maquinaria, amplia vivienda en planta baja y, probablemente, espaciosos graneros en planta alta, hoy perdidos.

Tiene dos plantas de altura, es de propiedad privada, y está calificada, a la vista del plano O.2 de Ordenación Urbanística de la Ciudad Histórica del PEPPHC, con uso residencial zona histórica.

Fue originalmente una vivienda unifamiliar pero, a día de hoy, tras las obras descritas de 1986, se compone de una vivienda en planta baja con acceso desde la calle Juan de Lugo que se organiza entorno del patio principal; y tres viviendas en planta primera, con acceso desde calle José Arpa, dispuestas alrededor del patio principal pero sin vistas ni huecos a él, con huecos de ventana hacia las calles y patio de labor.

d) Descripción pormenorizada.

- Fachada. De de dos plantas de altura con huecos de ventana con recercados en planta baja y huecos con recercados y cierre de rejas en planta primera, estos últimos abiertos con ocasión de las obras de 1986.
- Estructura Vertical. De muros de carga de tapial paralelos a fachada, a destacar que en dos de los frentes del patio, a nivel de planta baja, hay arcos de medio punto cegados que apoyan sobre columnas de mármol con capiteles de castañuela.
- Estructura horizontal. Forjado de planta primera de escuadrías de madera, que está siendo sustituido en las zonas dañadas por ataque xilófago, por forjados de hormigón con chapa colaborante. Y forjado de planta de cubierta de viguetas de hormigón.
- Cubierta. De azotea plana con faldón de tejas hacia las fachadas, realizada según proyecto de 1986.
- Patios. La casa se compone de cuatro patios. Un patio principal ocupado, en planta baja, con una galería de fábrica de ladrillo visto sobre columnas cilíndricas de mármol (obra presumiblemente también de 1986, pero que no consta en el proyecto) y por una escalera descubierta de dos tramos para acceso a la azotea; Un amplio patio labor, con entrada desde calle Juan de Lugo, ocupado por edificaciones de almacén y cocheras, en el que existen dos pozos para abastecimiento de agua; un tercer patio de luces, de pequeñas dimensiones, situado al fondo de la edificación junto al frente ciego de fachada hacia la calle José Arpa; y un cuarto patio de luces, abierto solo en planta primera, para la iluminación y ventilación de dos de las viviendas de esta planta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180579300
	JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19	Fecha: 17/04/2018 Hora: 08:43
	<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>	



- Procesos urbanísticos. De la observación del parcelario y de la edificación se presumen que las parcelas catastrales nº 6709102 y 6709110 formaron parte de la parcela original.

e) Secuencia edificatoria

La arqueología de paramentos no tiene, hasta hoy, la misma posibilidad de datar con precisión una edificación que la aplicación del mismo método bajo rasante. No obstante, de la observación de la planta, del parcelario y de determinados elementos tipológicos se presume la siguiente secuencia edificatoria:

- El origen de la edificación se sitúa en época mudéjar. La presencia de capiteles de castañuelas y de ladrillos decorados sumados al propio patrón planimétrico y al grosor de los muros permite intuir que el edificio se construye en algún momento del siglo XVI, más probablemente en la primera mitad.
- Proceso de segregación que cercena parte de la edificación en su fachada trasera y parte del antiguo patio de labor. Tiene lugar antes de 1956.
- Gran reforma que tiene lugar en 1986. Se eliminan todas las cubiertas de teja, construyendo azoteas planas; se reestructura por completo la planta alta para disponer dos pisos independientes; se modifica la fachada para iluminar las estancias de las nuevas unidades habitacionales y se establece una nueva entrada por la calle José Arpa.

6. Propuesta de protección en la ficha de Catálogo

a) Grado de protección.

A la vista de la descripción realizada y la documentación adjunta se propone que la edificación sea incluida en el Catálogo de edificios de la Ciudad de Carmona y su Entorno con nivel de protección D, al tratarse, de conformidad con artículo 2.1.5 del PEPPHC, de una edificación de valor patrimonial con pérdidas y transformaciones significativas.

Dadas las transformaciones sufridas por la edificación la protección se extiende a:

- Fachada. Solo a nivel de planta baja, ya que la distribución de huecos de esta responde a la fase original de la edificación. A nivel de planta primera, no procede la protección, ya que se trata de huecos realizados durante el proceso de obras de 1986 sin coherencia histórica ni compositiva que haya que proteger.
- Estructura. Vertical de muros de carga, arcos y columnas, a nivel de planta baja planta baja, ya que hacen uso de los materiales y técnicas constructivas habituales en Carmona.

c) Intervenciones permitidas en el área protegida



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180579300
	JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19	Fecha: 17/04/2018 Hora: 08:43
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.		

Conforme al grado de protección propuesto y a las ordenanzas del PEPPHC, en el área protegida, serán admisibles intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación en grado I y II.

d) Parámetros básicos de ordenación

Se considera admisible la agregación de las parcelas 6709102 y 6709010 contiguas.

e) Cautela arqueológica.

La localización urbana de la parcela en que se levanta el inmueble supone la aplicación de la cautela subyacente de grado II definida en el art. 4.7.1 de las Ordenanzas. Y en función de lo establecido en el art. 4.13.2 de las Ordenanzas del PEPPHC, cualquier obra que se ejecute en este inmueble estará sometida a una cautela de arqueología emergente de grado II.

7. Anexos

- Ficha Descriptivo y gráfica de la parcela del catastro nº 6709101
- Ficha de catálogo actual del PEPPHC nº 165
- Fotos aéreas de la parcela de 1956 y 2010 a escala 1/500
- Fotografías de planos de planta primera previos y de reforma de 1986
- Plano de planta baja de la edificación actual a escala 1/200
- Reportaje fotográfico
- Propuesta de nueva ficha de catálogo del PEPPHC nº 165

Carmona, 10 de agosto de 2015.

Ventura Galera Navarro

Arquitecto Municipal

Francisco Cortés Vázquez

arquitecto

Rocío Anglada Curado

Arqueóloga Municipal

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
6709101TG6560N0001ST

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CL JUAN DE LUGO 1
41410 CARMONA [SEVILLA]

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1900

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
924

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
CL JUAN DE LUGO 1
CARMONA [SEVILLA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
924

SUPERFICIE SUELO [m²]
642

TIPO DE FINCA
Parcela construida sin división horizontal

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

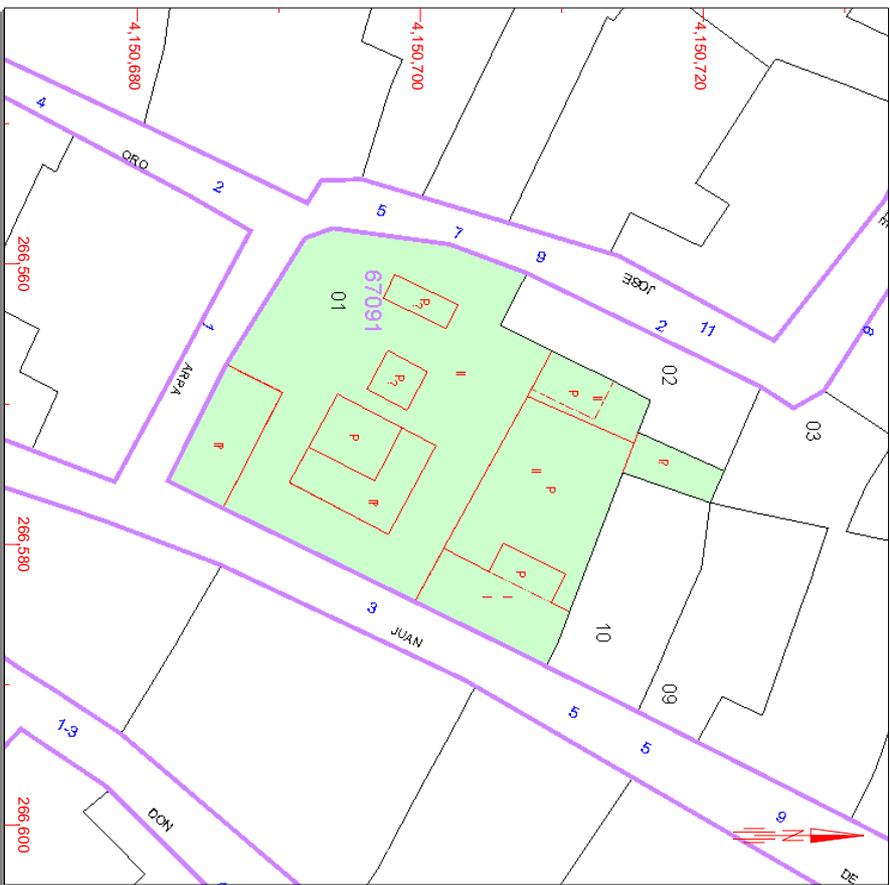
Uso	Escalera	Puerta	Puerta	Superficie m ²
ALMACEN	1	00	01	54
VIVIENDA	1	00	02	426
VIVIENDA	1	01	01	426
ALMACEN	1	00	02	18

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de CARMONA Provincia de SEVILLA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

266.600 : Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

Martes : 21 de Julio de 2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@,O=@firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

DENOMINACIÓN Vivienda LOCALIZACIÓN CL JUAN DE LUGO 0001

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL: Casa patio mayor SUPERFICIE: 94 m² Nº DE PLANTAS: II PROPIEDAD: Privada

USO ACTUAL: Residencial zona histórica USOS DOCUMENTADOS: Residencial unifamiliar

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA:
 ESTRUCTURA:
 CUBIERTA:
 PATIOS:
 ELEMENTOS SINGULARES:
 ESPACIO LIBRE DE PARCELA:
 OTROS:
 ESTADO DE CONSERVACION: Bueno.
 PROCESOS URBANÍSTICOS:
SECUENCIA EDIFICATORIA

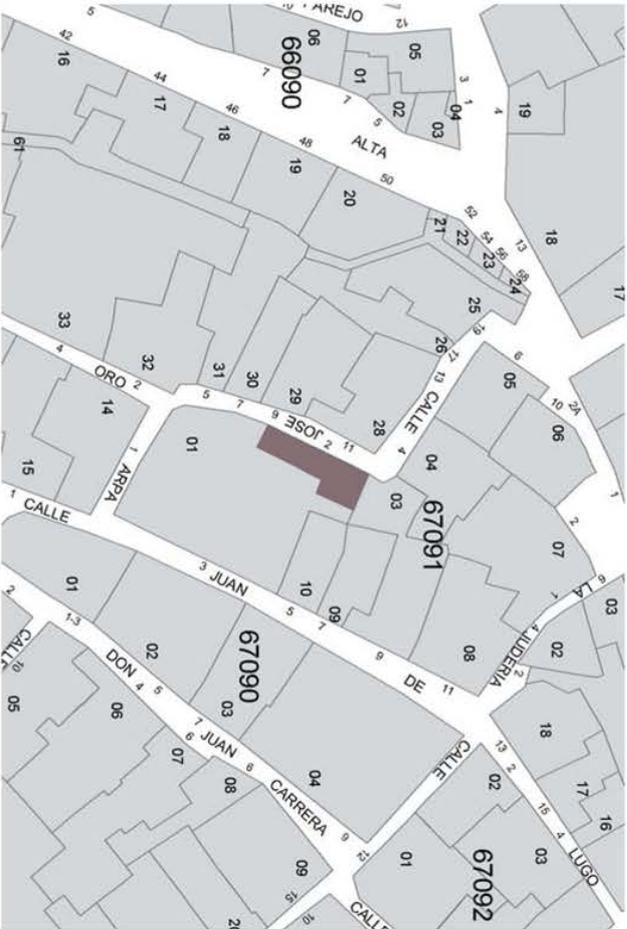
AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BIC DECLARADO BIC INCOADO ENTORNO DE BIC CATALOGACIÓN NNSS:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PLANO DE LOCALIZACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A. OFICINA DE PLANEAMIENTO.
 REFERENCIA CATASTRAL 6709101 GRADO DE PROTECCIÓN C* FICHA



DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19
 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300
 Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43



CATALOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL. JUAN DE LUGO 0001

REFERENCIA CATASTRAL 6709101 GRADO DE PROTECCIÓN C* FICHA

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

105



AÑO 2003. ESCALA 1:1000



AÑO 1956. ESCALA 1:1000

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ. SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL JUAN DE LUGO 0001

REFERENCIA CATASTRAL 6709101 GRADO DE PROTECCIÓN C* FICHA



ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>
CUBIERTA	<input type="checkbox"/>
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input type="checkbox"/>
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS

INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Segun ordenanza.

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN / SEGREGACIÓN:

REALINEACIONES:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:
Grado II

CAUTELA EMERGENTE:
GRADO I

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

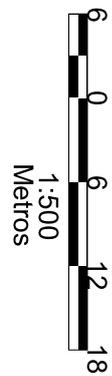
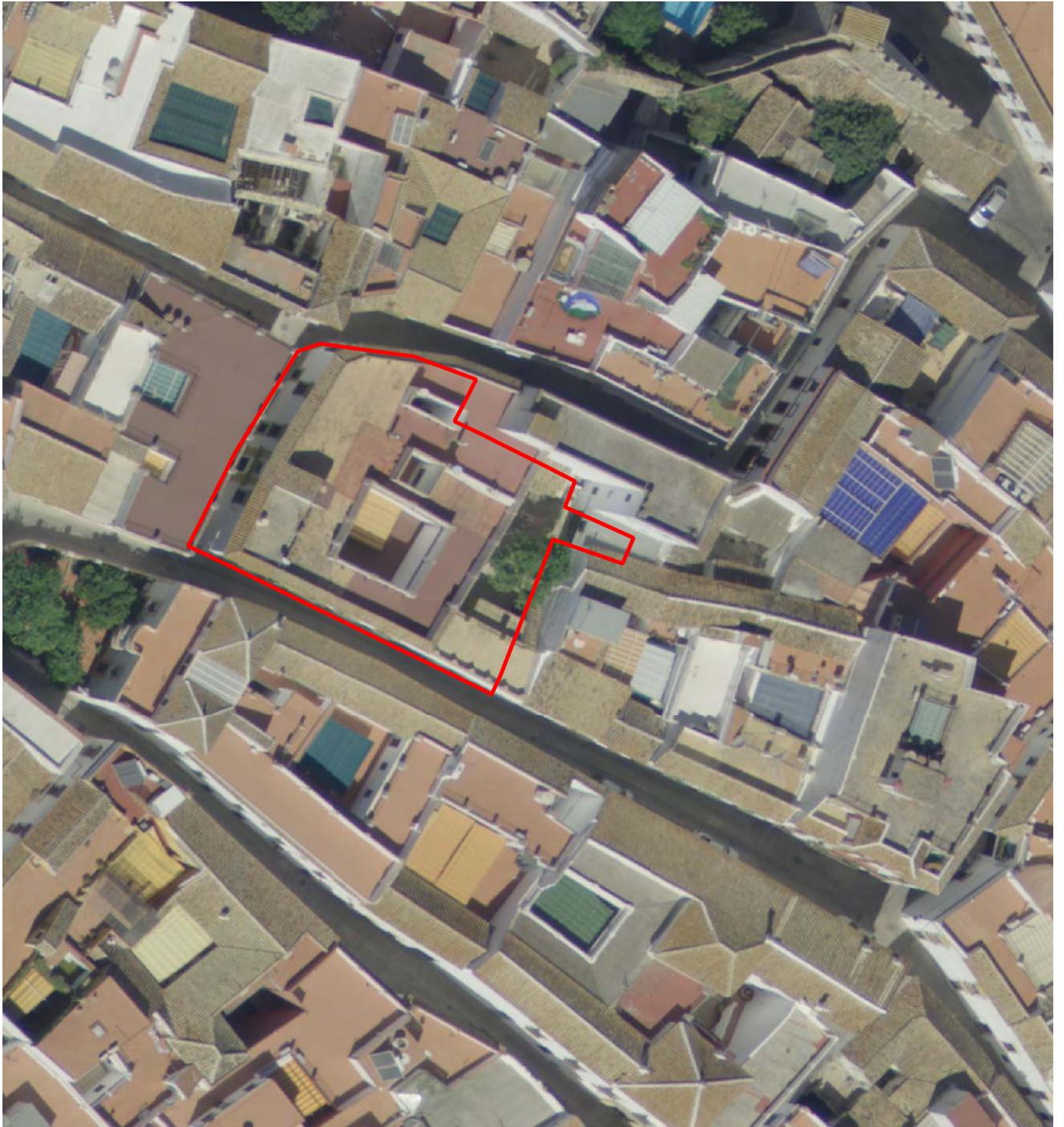
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@. @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



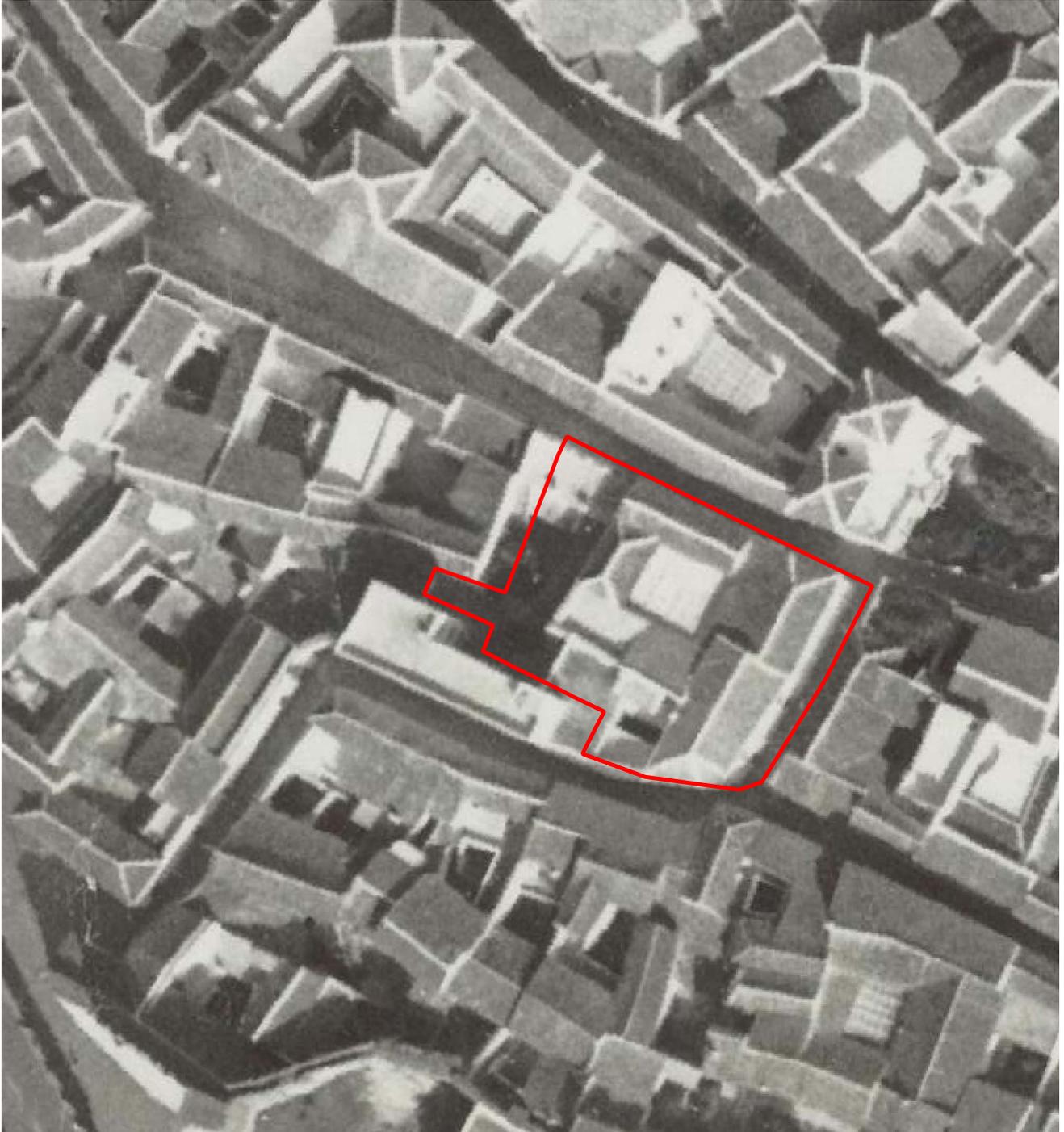
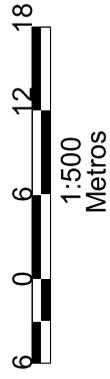


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>

DOCUMENTO: 20180579300
 Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

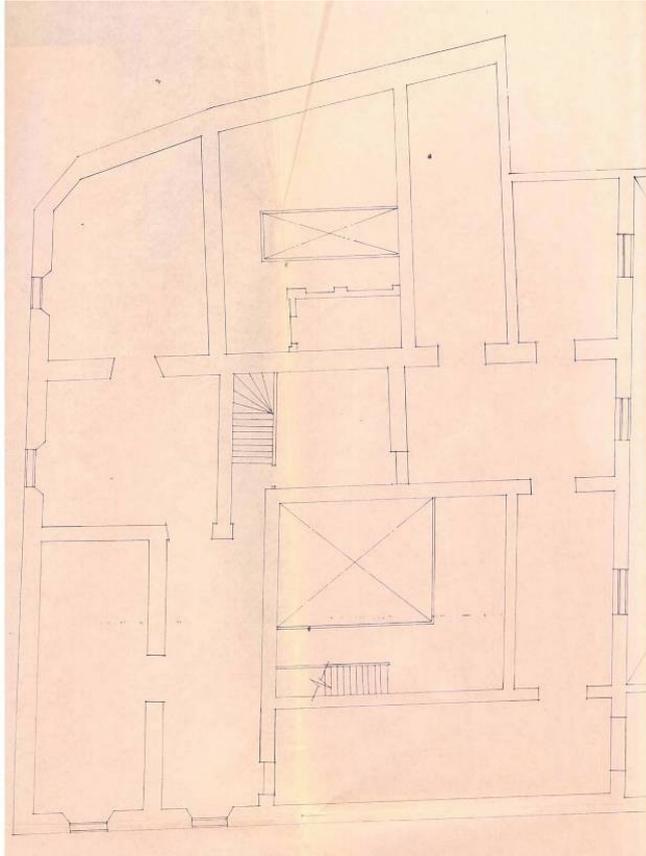
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43





Planta primera, estado previo a obras de 1986



Planta primera y alzados de proyecto de reforma de 1986



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

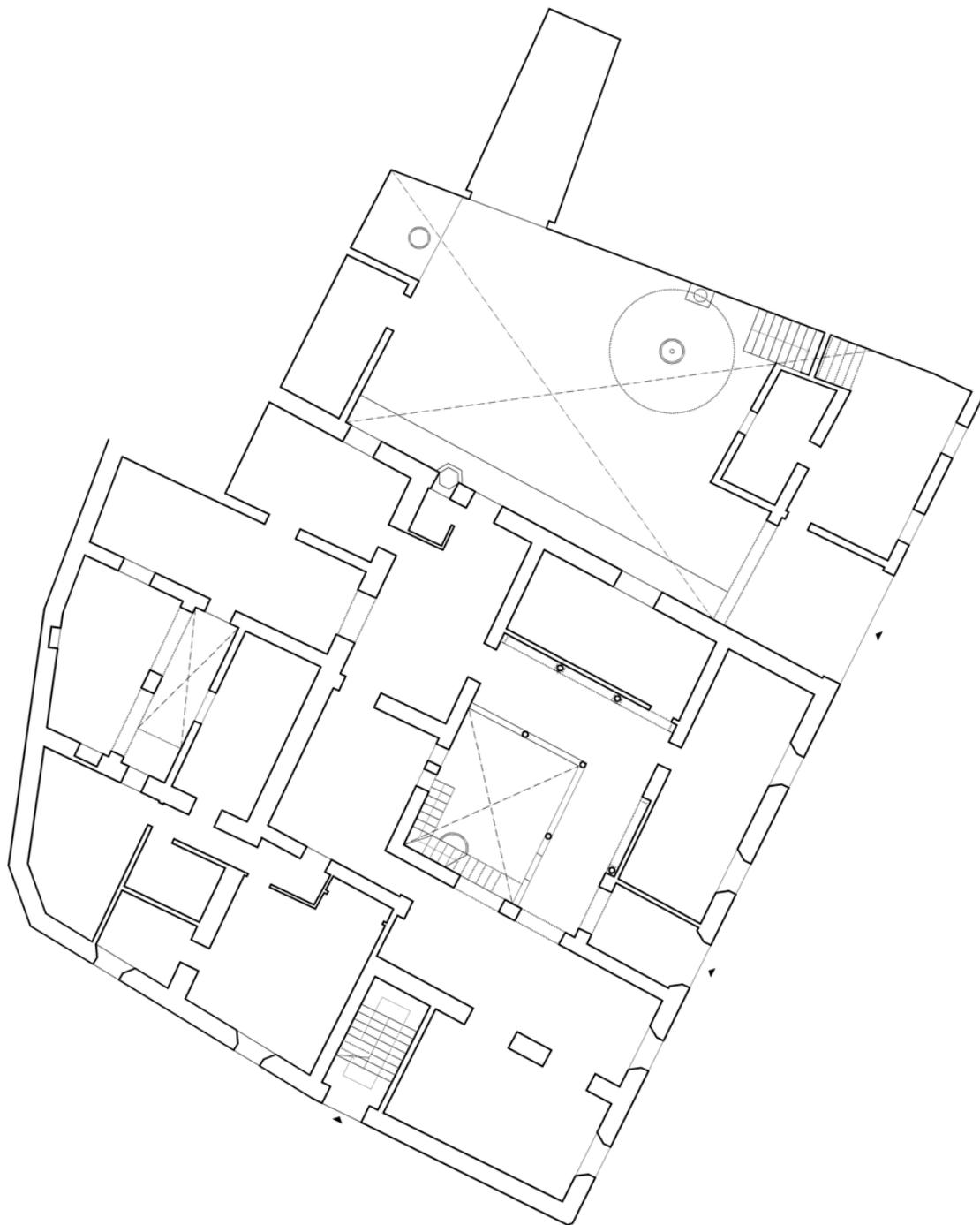
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43





Planta baja
escala 1:200



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43





Fachada hacia la calle Juan de Lugo



Fachada a la calle José Arpa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43





Galería de planta baja



Detalle de capiteles de planta baja



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43





Patio principal



Patio de labor



Patio de luces



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

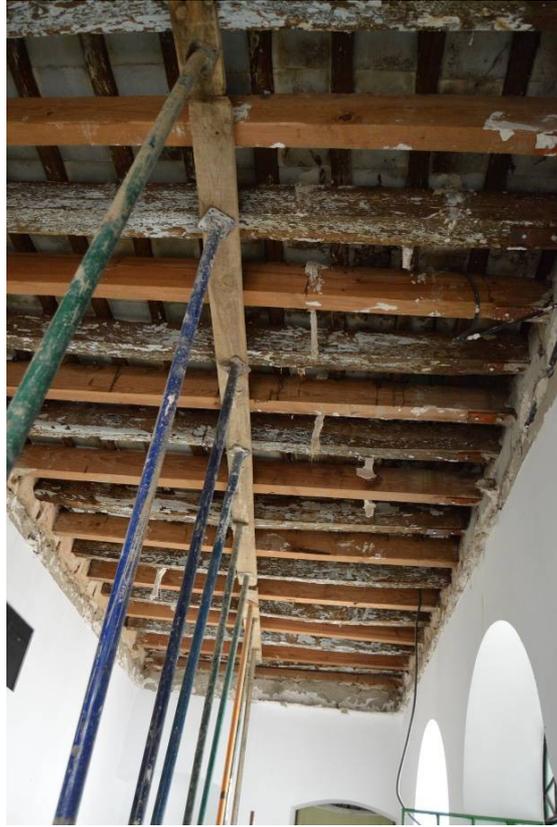
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43





Forjado de viguetas de planta primera



Vista de la ejecución de obras autorizadas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
 Hora: 08:43



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL: Casa patio mayor	SUPERFICIE: 642 m ²	Nº DE PLANTAS: II	PROPIEDAD: Privada
USO ACTUAL: Residencial zona histórica	USOS DOCUMENTADOS: Residencial unifamiliar		

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA: De dos plantas de altura con doble portada y huecos de ventana con recarçados y rejas.

ESTRUCTURA: Estructura vertical de muros de carga de tapial y ladrillo paralelos a fachadas. Estructura horizontal de forjado de vigas de escudría de madera.

CUBIERTA: De azotea plana con faldón de tejas en las fachadas.

PATIOS: Se reconocen cuatro patios. Un patio principal ocupado por una galería y escalera descubierta de acceso a planta primera, un amplio patio de labor con acceso directo desde la calle y dos patios de luces, uno de ellos solo abierto a planta primera.

ELEMENTOS SINGULARES:

ESPACIO LIBRE DE PARCELA:

OTROS:

ESTADO DE CONSERVACION: Deficiente. Se están realizando obras de rehabilitación de forjados de planta primera.

PROCESOS URBANÍSTICOS: Edificación segregada con anterioridad a 1956.

SECUENCIA EDIFICATORIA

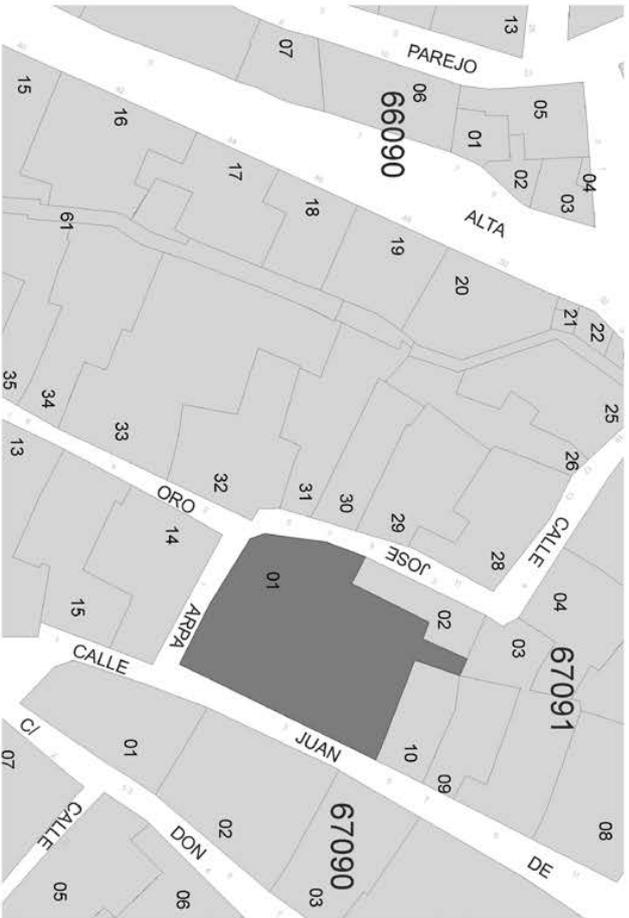
CRONOLOGÍA: XVI	ESTILO: Mudéjar	AUTOR: CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Nueva Planta	AFECCIÓN: Totalidad	CAUSAS:
TIPO MORFOLÓGICO: Casa Patio Mayor	EL CRONOTIPOLOGICOS: Capiteles de casafuerdas	AUTOR: CAUSAS:
CRONOLOGÍA: XX(principios)	ESTILO:	CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Segregación	AFECCIÓN: Parcial	CAUSAS:
TIPO MORFOLÓGICO: Segregación	EL CRONOTIPOLOGICOS: Parcelario	AUTOR: CAUSAS:
CRONOLOGÍA: XX(finales)	ESTILO:	AUTOR: CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Reforma	AFECCIÓN: Totalidad	CAUSAS:
TIPO MORFOLÓGICO: Vivienda plurifamiliar	EL CRONOTIPOLOGICOS:	AUTOR: CAUSAS:
CRONOLOGÍA: XXI	ESTILO:	AUTOR: CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Conservación	AFECCIÓN: Parcial	CAUSAS: Ataque de xifefagos
TIPO MORFOLÓGICO: Vivienda plurifamiliar	EL CRONOTIPOLOGICOS:	

AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BIC DECLARADO BIC INCOADO ENTORNO DE BIC CATALOGACIÓN NNSS:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



FIRMANTE - FECHA

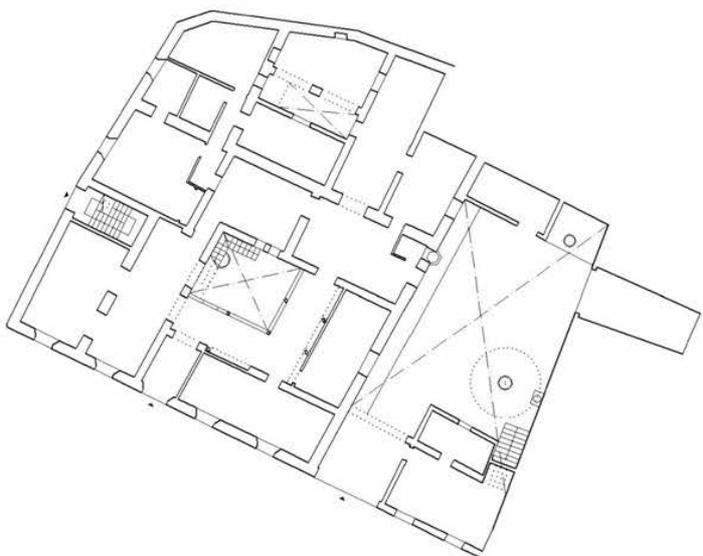
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@, @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43





Planta baja. Escala 1/400



AÑO 1956. ESCALA 1:1000



AÑO 2003. ESCALA 1:1000

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6E400P5N3D5G7P9Z5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:44:19

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579300

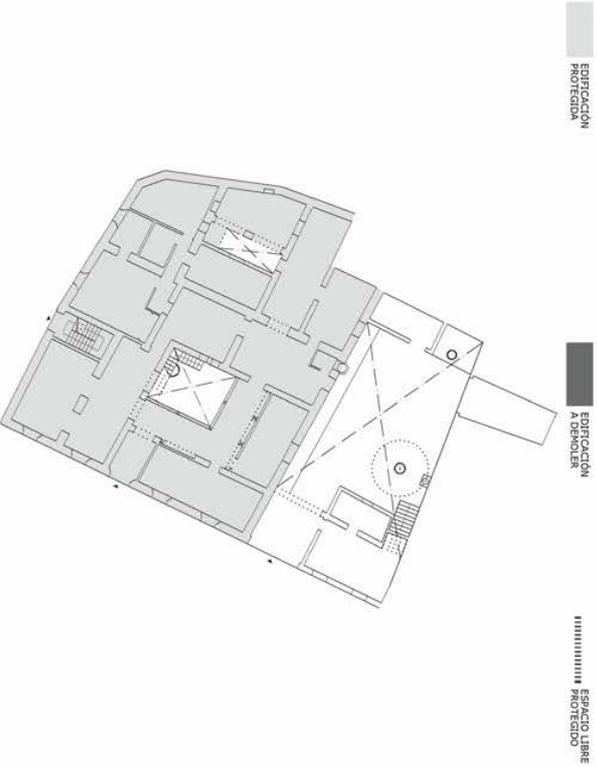
Fecha: 17/04/2018
Hora: 08:43



ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input checked="" type="checkbox"/> solo a nivel de planta baja
ESTRUCTURA	<input checked="" type="checkbox"/> Vertical de muros de carga y arcos sobre columnas con capiteles.
CUBIERTA	<input type="checkbox"/>
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input type="checkbox"/>
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS



INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input checked="" type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Segun ordenanza.

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN / SEGREGACIÓN:
Admisible la agregación a las parcelas 6709102 y 6709010

REALINEACIONES:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:
Grado II

CAUTELA EMERGENTE:
GRADO II

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

